



**FICHA TÉCNICA
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**

**“ADQUISICION DE RADIOS DE COMUNICACIÓN Y EQUIPOS DE SEGURIDAD
PARA USO DE LA CCRD”**

REFERENCIA: PCB-CM-3251
CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2022-0026

Contenido

1) Disponibilidad y Adquisición de la Ficha Técnica.....	3
2) Objeto de la contratación	3
3) Moneda de la Oferta	4
4) Condiciones de Pago	4
5) Demostración de Capacidad para Contratar.....	4
6) Rectificaciones Aritméticas	4
7) Presentación de Propuestas.....	5
8) Documentos a Presentar en la Oferta.	5
9) Errores No Subsanables del Proceso	5
10) Adjudicación	5
11) Inicio de Ejecución y Plazo de Entrega	6
12) Tipo de Formularios	6
13) Anexos:.....	6

1) DISPONIBILIDAD Y ADQUISICIÓN DE LA FICHA TÉCNICA

Todos los interesados en participar en la presente Compra Menor deberán adquirir los Términos de Referencia disponible de manera gratuita en la página Web de la institución www.camaradecuentas.gob.do.

El Oferente/Proponente que adquiera la Ficha Técnica a través de la página Web de la institución www.camaradecuentas.gob.do, deberá notificar mediante correo electrónico compras@camaradecuentas.gob.do, a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas su interés en participar para fines del registro de los interesados.

2) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “ADQUISICION DE RADIOS DE COMUNICACIÓN Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA USO DE LA CCRD”.

NÚM.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	Esposa Metálica	UD	2
2	Radios de Comunicación Portátil Digital Comunicaciones de voz Modo directo de capacidad dual Cumple con los estándares de Radio Móvil Digital (DMR) Cumple con las reglas de Narrowbanding Clasificación IP54 Privacidad Básica Digital 32 canales 2 botones programables Bloqueo de canal ocupado Canal de recepción dedicado AMBE +2™ Limitador de tiempo de transmisión Repetidor / comunicación directa Rastreo de doble prioridad Señalización Quik-Call I- Llamada de Alerta (recepción)- Llamada Selectiva (recepción) Frecuencia UHF Rango de frecuencia UHF (403-470 MHz) Espaciado de canal (kHz) 12.5, 25 Batería NiMH de1400 mAh o superior	UD	20
3	Macanas Metálicas de 3 secciones	UD	2
4	Baterías para Radio de Comunicación Portátil	UD	16
5	Antenas para Radios Portátil	UD	16
6	Cargadores de Radios Portátil	UD	6

3) MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la oferta será expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD) y no se aceptarán ofertas en otra moneda.

4) CONDICIONES DE PAGO

Una vez realizada la entrega total o parcial correspondiente a las cantidades requeridas, la Entidad Contratante procederá a realizar el pago dentro de los 30 días calendarios contados a partir de la recepción satisfactoria de la factura.

5) DEMOSTRACIÓN DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Los Oferentes/Proponentes deben demostrar:

- 1) Poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato.
- 2) No estar embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas, ni se haya iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes;
- 3) Estar al día con sus obligaciones tributarias y de seguridad social;
- 4) Haber cumplido con las demás condiciones de participación, establecidas de antemano en los avisos y los presentes Términos de Referencia;
- 5) Encontrarse legalmente domiciliados y establecidos en el país, cuando se trate de Comparaciones de precios nacionales;
- 6) Que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual.

6) RECTIFICACIONES ARITMÉTICAS

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

- Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.

7) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de Propuestas se efectuará de manera digital, a través del sistema Portal Transaccional. Administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) o física, en sobre debidamente cerrado, en las oficinas del Departamento de Archivo y Correspondencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, ubicadas en la Av. 27 de febrero, esq. Abreu, Edificio Gubernamental Manuel de Fernández Mármol, primer piso, hasta el día y la hora indicados el **Cronograma de Actividades**. Una vez pasada la hora establecida para la recepción de las ofertas, no se aceptarán nuevas propuestas.

8) DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA OFERTA.

1. Formulario de Información sobre el Oferente. **(SNCC.F.042)**
2. Registro de Proveedores del Estado **(RPE)**.
3. Registro Mercantil vigente.
4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos **(DGII)** al día.
5. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social **(TSS)** al día.
6. Carta donde especifique los tiempos y términos de garantía de cada uno de los ítems ofertados (Si aplica).
7. Catálogo de referencia, indicando detalle y especificaciones técnicas e imágenes, de acuerdo a lo requerido, tomando en cuenta las referencias suministradas.
8. Carta de Distribuidor Autorizado para los radios. En caso de no ser Distribuidor Autorizado, presentar la carta del Distribuidor al que le está comprando.
9. Cotización y/o Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**.

9) ERRORES NO SUBSANABLES DEL PROCESO

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

1. La NO presentación de la cotización y/o Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**.
2. Presentar productos diferentes a los solicitados, o excluir algún ítem necesario para la realización de la propuesta.

10) ADJUDICACIÓN

La adjudicación, será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales teniendo en cuenta los elementos arriba indicados menor precio ofertado.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera lo más conveniente a los intereses de la CCRD.

11) INICIO DE EJECUCIÓN Y PLAZO DE ENTREGA

Una vez formalizado la correspondiente Contratación el adjudicatario iniciará el suministro de las cantidades adjudicadas por la Entidad Contratante, cumpliendo con los requisitos establecidos y debiendo completar la entrega total en un período no mayor a 15 días calendario.

12) TIPO DE FORMULARIOS

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en la presente ficha técnica, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

13) ANEXOS:

- 1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).**
- 2. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).**